

LICENCIAS URBANISTICAS
(Decreto 1077/15 modificado Dto. 1783/21)

Licencias
Urbanísticas

CLASE → Urbanización

MODALIDAD → Saneamiento

Red. 1025/2021

Requisitos Generales:

1. Formulario Único Nacional debidamente diligenciado (FUN)
2. Certificado Tradición y Libertad Vigencia Inferior a 30 días.
3. Persona Natural ■ Fotocopia cedula solicitante
Persona Jurídica ■ Cámara de Comercio vigencia inferior a 30 días
Fotocopia C.C del representante legal
4. Cuando se actúe por apoderado anexas poder otorgado ante autoridad competente
5. Copia impuesto predial + Certificación de estrato y nomenclatura
6. Copia matricula o tarjeta profesional y certificaciones laborales que acrediten a experiencia
De los profesionales que intervienen en la solicitud – tramite

Requisitos Específicos:

- **L.U.URBANIZACION** en la Modalidad Saneamiento:
 1. Copia L. Urbanización, Modificaciones, revalidación junto con planos aprobado, donde las otras faltantes no superen el 20% del área total cesiones definidas en Lic. Aprobada.
 2. Certificación bajo gravedad de juramento indicando que las obras de urbanismo faltantes no superan el 20% Del área total de las cesiones.
 3. Plano proyecto urbanístico
 4. Copia solicitud entrega áreas de cesión pública.
 5. Si hay incremento de amenaza y riesgo a llegar estudios.